

Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Titulo
-------	--------	------	------	--------

11/06/2013 LA TERCERA - STGO-CHILE 36 4 BIOEQUIVALENCIA

Bioequivalencia

Señor director:

Chile se ha puesto como meta ser una sociedad del conocimiento. En la práctica, esto implica que dispongamos de información para analizar críticamente y tomar decisiones cotidianas en base a ella.

La certificación de bioequivalencia es información empírica respecto de la calidad de un medicamento, que debería ser usada por pacientes y prestadores de Salud, para decidir libre y responsablemente cuál producto comprar. Para que el derecho a tomar decisiones informadamente sea ejercido, es un deber de los que ofrecen el producto/servicio poner a disposición de la comunidad información pertinente, precisa y actualizada, así como es deber de la comunidad buscar y analizar dicha información.

En Chile existen la infraestructura y los recursos humanos altamente capacitados para realizar estudios de bioequivalencia, con estándares internacionales, los que se encuentran disponibles para iniciar el trabajo conjunto con los laboratorios farmacéuticos comprometidos con el desarrollo global de nuestro país.

Paulette Conget

Ph.D. Centro de Estudios de Bioequivalencia Fac. Medicina Clínica Alemana-UDD

